

Resumen de temas: Construyendo una Agenda Ambiental Alternativa



Nro. **Qué potencial problema ecocida tenemos HOY**

1

Biodiésel

La Ley del Etanol y del Biodiésel No. 1098/2018 y DS 3874/2019 Soya GM evento HB4 e Intacta, violan la ley 300 Art. 24 /11. *Prohibir la producción de agrocombustibles y la comercialización de productos agrícolas para la producción de los mismos en tanto que es prioridad del Estado Plurinacional de Bolivia precautelar la soberanía con seguridad alimentaria.*

Hoy, dando continuidad a la política de Morales y de Añez con sus DS 4232 y DS4238, Arce Catacora plantea instalar una planta de biodiésel en Santa Cruz.

- * Inversión estatal: 1° fase 250 millones de \$us; luego crecería hasta 2000 millones \$us
- * Sustituiría tan solo el 9% de los 1200 millones de litros que hoy se importan
- * Producir biodiésel es más costoso que importarlo
- * Afecta al suministro de productos alimentarios
- * Amplia la frontera agrícola y deforestación

A donde va dirigido: Subvención del parque automotor y de maquinaria agrícola para la producción de transgénicos en el oriente

2

Frontera Agrícola y Agronegocio

Ampliación de frontera agrícola significa desmontar y chaquear bosque arrasando biodiversidad. Está ligada al cambio de uso de suelos, de forestal a pasturas para ganadería y sembradíos como en la Chiquitania y en Beni. Solo la Chiquitania ha perdido el 50% de sus reservas forestales y el 15% de humedad generando un gran impacto negativo de sequía: a menos bosque, menos agua.

El bosque “desmontado se vende a 800 y 1.200 dólares la hectárea, otra razón del lucrativo y perverso agronegocio que, en conclusión, una vez devastado un lugar buscan nuevas tierras tumbando más bosques y replicando el modelo una y otra vez.

El agronegocio está conformado por grandes y medianos propietarios de la tierra que se dedican a la ganadería y monocultivos como la soya, Colonias menonitas, empresarios brasileños, chinos y bolivianos, además de traficantes de tierras en su mayoría integrantes de movimientos sociales interculturales. Viven del Estado y si bien su aporte al PIB es evidente, este no toma en cuenta el daño ambiental y social que generan

3

Transgénicos y agrotóxicos

El tema transgénico es tal vez el más trabajado en términos normativo/regulatorio. Desde 1998 cuando se denuncia la introducción no autorizada a través de alimentos de donación, pasando por la aprobación de un único evento el 2005, la nueva CPE, leyes y decretos preventivos, hasta la violación de estas normas a partir de 2015, terminando en una arremetida transgénica el 2020

Todo este proceso ha estado íntimamente vinculado a una resistencia ciudadana permanente, ante las amenazas directas al Derecho a la Libre Determinación de los PIOC, el Derecho a su Hábitat, los Derechos de la Madre Tierra, el derecho a la salubridad pública y su interdependencia con el derecho a la alimentación sana y adecuada de las consumidoras y los consumidores

Existen evidencias acerca de las consecuencias negativas que producen los modos y los paquetes tecnológicos usados actualmente en la producción transgénica. Cientos de investigaciones sobre daños ambientales y sanitarios han sido publicadas en revistas científicas internacionales y muchos más testimonios y denuncias han sido impulsadas de manera sostenida por comunidades, trabajadores de la salud y

4 **Bosques, deforestación y megaincendios**

Bolivia es el décimo-quinto país más biodiverso del mundo. Esta biodiversidad se encuentra desde los bosquecillos en los Andes, hasta las densas selvas amazónicas del norte del país. En su conjunto estos bosques cubren más de 54.7 millones de hectáreas, casi la mitad del territorio de Bolivia, y una superficie forestal que posiciona Bolivia como décimo-cuarto país con mayor superficie forestal en el mundo.

Por su parte, la población ha desarrollado saberes ancestrales y conocimientos sobre los potenciales usos de los recursos naturales como alimentos, medicinales, como fuente de energía, materiales de construcción, herramientas y utensilios. Cada vez está más claro que los bosques brindan servicios de un valor incalculable para la humanidad, como su capacidad de captura de carbono, mitigación del cambio climático mundial, regulación del agua, bienestar físico y psicológico de las personas. El bienestar físico y psicológico de las personas evita la erosión, inundaciones, sequías e incendios, además de generar economía y empleo; las exportaciones de castaña generan cerca de \$US 200 millones/año.

Sin embargo, Bolivia en 2020 fue el cuarto país con mayores pérdidas de cobertura forestal en todo el mundo y el tercero en cuanto a pérdida de bosques primarios, con tendencias de deforestación muy preocupantes, especialmente en áreas forestales, áreas protegidas, TIOC y sitios Ramsar. La desinstitutionalización, corrupción y no cumplimiento de normas para la protección de los bosques, son las principales causas de esta devastación

5 **Zoonosis y Pandemias**

Destruir la naturaleza desata nuevos virus y pandemias: 43% de las enfermedades zoonóticas (origen animal) que aparecieron desde 1960 y 1 de cada 3 epidemias nuevas están relacionadas con la deforestación. Los virus del ébola, el SARS o el VIH han saltado de los animales a los humanos después de la destrucción masiva de selvas y bosques tropicales. Un 10 % en la pérdida de bosques condujo a un aumento del 3 % en los casos de malaria.

La urbanización, la globalización y el aumento del consumo de carne están impulsando un aumento de las epidemias. El orthonantavirus que produjo la muerte de personas ya son un problema en el Chapare o los Yungas paceños.

El costo de prevenir nuevas pandemias protegiendo vida silvestre y bosques equivale al 2% de los daños financieros que ha ocasionado hasta ahora la COVID 19, sin incluir las nuevas mutaciones.

La contención de enfermedades puede verse como un nuevo servicio del ecosistema, es decir, una ventaja que los humanos obtienen de los ecosistemas naturales de forma gratuita, así como el almacenamiento y la polinización de carbono, agua, alimentos y medicinas.

6 **Megahidroeléctricas**

En la agenda energética del gobierno "Bolivia: corazón energético de Sudamérica" están contemplados 5 proyectos hidroeléctricos de gran impacto, que en conjunto debería producir 10.000 MW de energía, casi en su totalidad para exportación. Estos son: Cachuela Esperanza (desembocadura río Beni en Beni), El Bala – Chepete (en el río Beni en Beni), Rositas (que involucra 7 represas sobre el Río Grande en Santa Cruz) y la Binacional sobre el río Madera (Pando, frontera entre Bolivia y Brasil).

Se estima que la deforestación por los embalses alcance 1.910 km² (el total del área inundada) y emisiones no contabilizadas de gas metano de materia orgánica inundada. En términos de biodiversidad: 2.707 especies de fauna estarían en riesgo y 11.013 especies de flora estarían en peligro. Los proyectos afectan territorios de 6 áreas protegidas nacionales, departamentales y municipales. El Bala, Chepete y Rositas pueden llegar a desplazar entre 7.000 y 8.000 personas. Sobre Cachuela Esperanza se estima que 15 comunidades puedan resultar damnificadas y/o 20% de la población de la zona. De acuerdo a autoidentificación étnica, las megahidroeléctricas afectarían a comunidades Mosestenes, Lecos, Tacanas, Tchimanés, Uchupiamonas, Esse Eija, Guaraníes y Chacobos.

El costo de inversión de estas hidroeléctricas ha ido variando en el tiempo y siempre con una tendencia ascendente, estos proyectos -sin contar la Binacional- llegarán a costar 11.795 millones de dólares, cifra superior a la actual deuda pública externa y sin contar las redes de transmisión para conducir esta energía: Chepete costo de 55 USD/MWh, El Bala 81 USD/MWh, Rositas 74 USD/MWh y Cachuela Esperanza 65 USD/MWh. Cuando en el mercado nacional el precio al que se compra energía eléctrica mayorista -incluyendo IVA- es 42 USD/MWh (2017). A nivel internacional, rentabilidad de estas megahidroeléctricas depende de que el precio de compra en Brasil y Argentina suba por arriba de los 70 a 85 USD/MWh. Sin embargo, Brasil compra energía hidroeléctrica a un precio de USD/52MWh, por ejemplo, entonces los precios bolivianos no son competitivos. En resumen, las megahidroeléctricas son energía cara y sucia.

7 **Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)**

Bolivia cuenta con 22 áreas protegidas nacionales y otras departamentales y municipales que en total cubren una superficie de 25,6 millones de hectáreas: 23% del territorio nacional. Estas áreas albergan a más del 70% de las especies de flora y fauna, bosques mejor conservados, cuencas hidrográficas, principales acuíferos del país. Pero al mismo tiempo, Bolivia tiene actualmente la segunda mayor proporción de áreas protegidas bajo intensa presión humana en toda Sudamérica. Normas como leyes 535, 906, decretos 2298, 2366 y 2633 redujeron la consulta previa a un trámite administrativo y permiten la explotación minera y de hidrocarburos, fracking y planes de megahidroeléctricas, incendios forestales, deforestación y caza ilegal.

El Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) ha perdido independencia, legitimidad y capacidad técnica y financiera: los recursos que recibe no cubre ni el 30% de sus requerimientos reales. A la par, muchas de las TCO involucradas en su gestión han visto sus territorios amenazados por las mismas presiones.

Cooperativas mineras auríferas y la Federación de Trabajadores Campesinos Tupac Katari de Apolo presionan al parque Nacional Madidi. El megaproyecto minero aurífero de COMIBOL en la cuenca del río Madre de Dios afectaría severamente la Reserva Manuripi y la TCO Tacana II. En el caso del Beni existe un elevado riesgo de afectación a áreas protegidas y territorios indígenas por el nuevo PLUS del Beni. Todas las áreas protegidas tienen casos de avasallamiento. Directores, jefes de guardaparques y guardaparques han ido denunciando el mismo, pero una vez que lo hacen son sancionados, por lo cual lastimosamente no se tiene documentado estos casos. Por ejemplo, verbalmente se conoce que en el caso del Parque Nacional Aguaragüe, en Tarija, las comunidades indígenas denunciaron que familias foráneas se asentaron en el área núcleo de la misma. Actividades ilícitas como el narcotráfico avanzan a esta zonas, como el Parque Noel Kempff Mercado.

8

Cambio climático

Para Bolivia los efectos del Cambio Climático son especialmente preocupantes: cambios en temperaturas y precipitaciones, riesgo de incendios forestales, aceleración de los procesos de desertificación, impactos en la biodiversidad así como en la producción agropecuaria y, por ende, en la vida de las poblaciones rurales y urbanas, según pronósticos a 2100.

En el marco del Acuerdo de París el gobierno presentó sus compromisos climáticos en forma de las “Contribuciones Nacionalmente Determinadas” (CND) con tres líneas: 1) agua, 2) energía y 3) bosques y agropecuaria. Un análisis crítico de estas políticas climáticas bolivianas muestra serias debilidades: Son incompletas, pues no contemplan acciones en educación y concientización ambiental, ni profundizan en gestión de riesgos ante desastres naturales. Son ineficaces pues priorizan más la reducción de la pobreza con acceso a agua y energía pero no acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Son insuficientes, como las CND, la reducción de la deforestación ilegal (sic) y los planes energéticos no garantizan una reducción de las emisiones.

En lugar de avanzar hacia la reducción de emisiones a través de una mayor conservación de los ecosistemas naturales y sus beneficios ecosistémicos, Bolivia presenta un debilitamiento de su sistema de áreas protegidas, tasas de deforestación cada vez más alta y enormes incendios que han liberado enormes cantidades de CO₂, hasta el extremo que en 2019 los bolivianos per cápita contribuimos hasta 1.5 veces más al Cambio Climático que el ciudadano promedio de los EE.UU. Mientras tanto solo estamos reforestando un 2% de lo planteado en las CND y con tantos errores técnicos y problemas de planificación que mucho de lo plantado en la práctica nunca logra convertirse en bosque. Bolivia sigue optando por una ampliación de su frontera agropecuaria dentro de un modelo extractivista extremadamente insostenible. Una agenda energética altamente cuestionable desde la perspectiva climática: dependencia de los combustibles fósiles incluso con ideas de fracking, megahidroeléctricas que liberarán más GEI. La propuesta de biodiésel aumentará la presión sobre los bosques con más GEI a tiempo de arriesgar la seguridad alimentaria y salud.

Aunque existen ciertos avances para crear políticas y estructuras institucionales para la gestión de agua potable y para riego, estos avances no permiten evitar que Bolivia se está secando, y que cada vez más regiones son afectadas por preocupantes procesos de desertificación y sabanización: los bosques de las tierras bajas pueden convertirse en pampas antes del año 2050. Sin duda nos debe preocupar muchísimo que Bolivia ha sido clasificado como el segundo país más vulnerable de Sudamérica y el quinto menos preparado para mitigar los daños del Cambio Climático. Los megaincendios de 2019 y 2020 posicionan a Bolivia como el quinto país con mayores emisiones per cápita en el mundo.

9

Tráfico de fauna y flora silvestre – explotación y crueldad animal

El tráfico de fauna y flora silvestres implica la movilización y comercio ilegal de animales o plantas vivas, sus partes y/o productos, está considerado como un delito y se ha convertido en una de las amenazas más fuertes sobre muchas especies, causando su extinción en algunos casos y provocando desequilibrios en la naturaleza, lo que afecta no solamente a la biodiversidad y el ambiente, sino también al ser humano. Si bien la normativa en materia de biodiversidad es obsoleta y tiene vacíos, actualmente los delitos como la cacería, tenencia, acopio, traslado y comercio ilegal de fauna silvestre pueden ser juzgados y sancionados aplicando la CPE, las leyes 1333, 300 y el Código Penal (Art. 223).

En el caso de la flora, se conoce un mercado ilegal interno con fines ornamentales, artesanales y medicinales que, si bien no ha sido evaluado, podría estar diezmando poblaciones de orquídeas, cactus, helechos, entre otras. Por otro lado, tenemos el mercado internacional que apunta

principalmente a especies maderables, muchas de ellas en peligro de extinción actualmente: la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT) apenas fiscaliza el 10% de la explotación de madera en terreno.

El tráfico de fauna a nivel nacional se da con fines de mascotismo, consumo, medicina tradicional, confección de trajes folklóricos, elaboración de artesanías, y a nivel internacional, el principal impulso es la demanda del mercado asiático, especialmente China. Se estima que de 2012 a 2018 se decomisaron 1.991 colmillos de jaguar en Centro y Sudamérica y datos a nivel nacional (2014 a 2019) reportan alrededor de 760 colmillos de jaguar decomisados, lo que equivalen a al menos 190 jaguares muertos, puesto que cada jaguar tiene cuatro colmillos. Entre las consecuencias de esta actividad ilícita están: un gran declive de poblaciones que en muchos casos los lleva a una extinción, aspecto que repercute directa e irreversiblemente sobre los ecosistemas y la biodiversidad.

Se conoce que de cada diez animales vivos que son extraídos de su hábitat natural con fines de tráfico, principalmente mascotismo, apenas uno llega con vida a un mercado o domicilio (loros, tortugas, monos, entre otros). La rehabilitación de fauna silvestre es muy compleja y requiere grandes cantidades de dinero, capacidad técnica y espacio, lastimosamente los CCFS, carecen de fondos para esta tarea, pues de los 26 centros en el país, apenas cuatro reciben apoyo de los Gobiernos Municipales, el resto deben conseguir sus propios fondos y en la actualidad todos los centros están saturados.

10

Energía nuclear

En marzo de 2016, Evo Morales firmó dos Tratados Internacionales Bolivia-Rosatom, Ley 787 y Ley 788. Vulnerando la CPE, Art. 344. En primera instancia, hablaron de energía "con fines pacíficos", luego hablaron de energía nuclear para la salud, todo ello con presupuesto de alrededor de 20.000 millones de dólares. Más tarde, reformularon la idea en torno a un "inofensivo" centro de investigación nuclear con una inversión de 300 millones de dólares.

El proyecto del CIDETEN tiene tres ejes:

- Los ciclotrones: No nos oponemos pero debería estar en centros médicos especializados. Sirven para detectar ciertos tipos de cáncer. No para curarlos.
- Las plantas de irrigación gama para alimentos: No cuenta con un estudio de mercado. Los costos y la misma debería estar situada en la frontera.
- Reactor de investigación Nuclear: No se justifica y es muy peligroso que esté situado en la ciudad de El Alto. Por tener falla geográfica, estar cerca de dos grandes ciudades de Bolivia. Requiere enormes cantidades de agua para enfriar el núcleo del reactor y además sirve como aislante temporal de la radiación. Sin embargo, una vez utilizada, hay que deshacerse de esa agua radioactiva contaminada. Por tanto, lo que preocupa es: El agua será, previsiblemente, más escasa en lugares áridos y poblados como en la ciudad de El Alto, en el contexto actual de cambio climático. Muy cerca del sitio en que se construirá el CIDETEN se encuentran los pozos que abastecen de agua a la ciudad de El Alto. El riesgo de contaminación de esta agua por efectos de la radiación es, por tanto, significativo.

La energía nuclear está en declive mundialmente. La radiación nuclear producida por la tecnología nuclear puede ser no sólo letal sino terriblemente dañina para la salud de los organismos vivos hasta millones de años. Aun cuando no llega a matar es capaz de generar cáncer y alteraciones genéticas. Nadie, ni los estados, ni las empresas, pueden garantizar el 100% de seguridad de esta tecnología. La Ley 787 del Acuerdo Marco sobre la Cooperación en el Campo del Uso Pacífico de la Energía Nuclear abre las puertas a la minería de uranio en el país, un mineral que es químicamente tóxico y radioactivo en su estado natural.

En 2021 la empresa ROSATOM anunció la entrega de las fases I y II del proyecto: Complejo Preclínico Ciclotrónico y Radiofarmacológico (CPCR), (producción de radiofármacos para el diagnóstico y tratamiento de cáncer) y el Centro de Irradiación Multifuncional (CIM) (rayos para fines médicos y productos agrícolas). Las fases III y IV se entregarían hasta 2024, consistentes en laboratorios y el Reactor de Investigación.

1**Cambio Climático – CND – Bolivia con Bosques**

Bolivia debe presentar este 2021 una nueva contribución nacionalmente determinada en el marco del Acuerdo de París en la que se establezca:

- 1) Plan para alcanzar cero deforestación ilegal y legal hasta el 2023 con reducciones graduales cada año.
- 2) Pausa ecológica para bosques quemados y rehabilitación de tierras desertificadas.
- 3) Descartar las plantaciones de monocultivos de eucaliptos y otras variedades con fines comerciales que sólo agravan el peligro de la expansión de incendios.

2**Deforestación**

- 1) Plan urgente de emergencia para evitar que este año se produzca un nuevo ecocidio en la Chiquitania y la Amazonía.
- 2) Abrogación de los decretos y leyes que alientan los incendios.
- 3) Construir un marco normativo integral para sancionar las quemas ilegales y establecer un proceso de transición para avanzar hacia una Amazonía y una Chiquitania sin fuego.

3**Sector agropecuario**

- 1) Establecer un límite a la exportación de carne para que su impacto no se extienda sobre la deforestación de los bosques.
- 2) Avanzar hacia la eliminación gradual de subsidios para el agronegocio y las grandes empresas que controlan las cadenas de valor del sector.
- 3) Plan de impulso a la agricultura ecológica para fortalecer la capacidad inmunológica de los bolivianos, abastecer el mercado interno y disminuir las importaciones.
- 4) Prohibición de importación de agrotóxicos dañinos a la salud no permitidos en otros países y establecimiento de sanciones penales para quienes lo hacen de manera ilegal.

4**Transgénicos**

- 1) Abrogatoria de los DS que establecen procedimientos abreviados para la evaluación de semillas transgénicas.
- 2) Ley de moratoria de importación, comercialización y producción de semillas transgénicas y organismos vivos genéticamente modificados para ir saliendo de la única variedad transgénica (soya RR) autorizada legalmente en Bolivia.
- 3) Cárcel para todos los que importan ilegalmente semillas genéticamente modificadas.

5**Biodiesel**

- 1) Abrogación del DS de promoción a los aditivos vegetales y realización de estudios de evaluación de impacto ambiental integrales y estudios de factibilidad económica y de mercado para todos los proyectos de etanol y biodiesel.

6**Biodiversidad**

- 1) Prohibir la caza y el tráfico de especies silvestres, muchas de las cuales están en peligro de extinción.
- 2) Actualizar la normativa por delitos contra la fauna y la flora e incrementar la pena por tráfico y caza y destrucción de vida silvestre.
- 3) Apoyo a los centros de rescate de animales.

7**Energía Nuclear**

- 1) Descartar el uso de la energía nuclear en Bolivia por los riesgos asociados y la existencia de energías alternativas de bajo impacto socio, económico y ambiental.

8

Áreas Protegidas

- 1) Cumplimiento del Reglamento General de Áreas Protegidas, mejoras laborales y de capacitación al SNAP.
- 2) Revisar, derogar o abrogar las normas que atenten contra las áreas protegidas.
- 3) Promover un nuevo Reglamento de Áreas Protegidas o una Ley de Áreas Protegidas.
- 4) Auditoría fiscal y técnica del SNAP y las áreas protegidas, para conocer el estado de situación de las mismas y determinar medidas para su fortalecimiento.
- 5) Frenar los avasallamientos en áreas protegidas.

9

Transición energética

- 1) Plan de electrificación del transporte, la industria y otras actividades a partir de la utilización del excedente de la capacidad instalada de generación eléctrica que asciende al doble de la demanda actual (3200 Mw – 1600 Mw)
 - 2) Impulsar la generación distribuida de electricidad a nivel individual, comunitario y municipal profundizando el DS 4477.
 - 3) Descartar definitivamente la exportación de electricidad a partir de mega hidroeléctricas de alto impacto socio ambiental, endeudamiento externo y generadores de gas metano.
 - 4) Establecer parámetros verificables de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para el período 2021-2025 en el sector de bosques, agricultura y energía.
-